

**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI**  
Estados Financieros Certificados por el año terminado  
al 31 de diciembre de 2018  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

### ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009), y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones los cuales comprenden los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por el INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información - NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI a 31 de diciembre de 2018, así como su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

#### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

##### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General***

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de Asamblea General.

##### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

##### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que el INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI, al 31 de diciembre de 2018 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

##### ***Medidas de Control Interno***

El INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

##### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

## ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

### ***H- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicados por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- Estatutos de la Entidad.
- Actas de Asamblea General.
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de orden nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas las entidades con capital público y privado.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### ***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea General, en todos los aspectos importantes.

### ***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es aceptable, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**CATHERINE JULIANA FAJARDO R.**

**Revisor Fiscal**

TP – 178.863-T

Por delegación de KRESTON RM S.A.

**KRESTON RM S.A.**

**Consultores, Auditores, Asesores**

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Bogotá, 12 de febrero del 2019

DF -0097 - 18



**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI  
NIT. 860.061.110-3**

**ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2018**

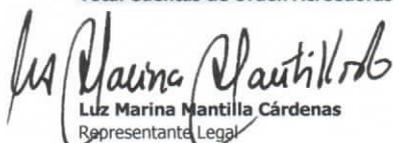


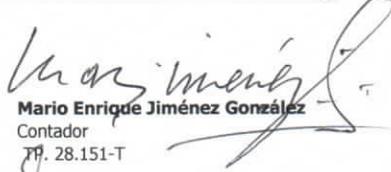
**Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana**  
Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:  
(8) 5928171 Leticia - Amazonas  
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá  
[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)



INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
A 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	
<b>Activos Corrientes</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(4)	16.428.702.530
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	(5)	47.894.954
CUENTAS POR COBRAR	(6)	259.732.367
OTROS ACTIVOS	(8)	704.254.615
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>17.440.584.466</b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
DEUDORES	(8)	38.844.461
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(7)	18.074.759.163
OTROS ACTIVOS	(8)	2.028.538.169
<b>Total Activos no Corrientes</b>		<b>20.142.141.793</b>
<b>Total Activo</b>		<b>37.582.726.259</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
CUENTAS POR PAGAR	(9)	1.567.286.822
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(10)	412.026.727
OTROS PASIVOS	(9)	252.570.705
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>2.231.884.254</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
OTROS PASIVOS	(11)	17.526.464.049
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>17.526.464.049</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>19.758.348.303</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL FISCAL	(12)	8.205.333.756
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	(12)	7.133.853.932
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO		2.485.190.268
<b>Total Patrimonio</b>		<b>17.824.377.956</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>37.582.726.259</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	(18)	255.773.227
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(18)	8.975.537
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(18)	297.430.297
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(18)	-562.179.061
<b>Total Cuentas de Orden Deudoras</b>		<b>0</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	(18)	728.279.198
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	(18)	10.721.454.008
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(18)	-728.279.198
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(18)	-10.721.454.008
<b>Total Cuentas de Orden Acreedoras</b>		<b>0</b>

  
Luz Marina Mantilla Cárdenas  
Representante Legal

  
Mario Enrique Jiménez González  
Contador  
TP. 28.151-T

  
Catherine Juliana Pajardo Rodríguez  
TP. 178.863-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto DF-0097-18

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

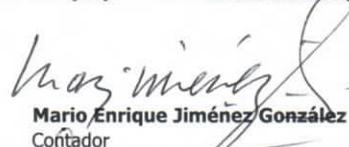
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

**INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
A 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras en pesos colombianos)

<b>INGRESOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>15.615.348.921,00</b>
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	(13)	6.988.266.961,00
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(13)	8.627.081.960,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>15.615.348.921,00</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>		<b>3.652.650.063,00</b>
SUELDOS Y SALARIOS		1.690.005.142,00
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	(14)	1.484.607,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	(14)	431.572.531,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA	(14)	86.841.300,00
PRESTACIONES SOCIALES	(14)	491.356.934,00
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	(14)	103.762.891,00
GENERALES	(14)	805.209.841,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	(14)	42.416.817,00
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>		<b>446.330.023,00</b>
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	(14)	5.355.047,00
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(14)	440.974.976,00
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>		<b>10.301.613.094,00</b>
MEDIO AMBIENTE	(16)	10.301.613.094,00
<b>Total Gastos</b>		<b>14.400.593.180,00</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>1.214.755.741,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>1.288.815.156,00</b>
FINANCIEROS	(15)	57.306.214,00
INGRESOS DIVERSOS	(15)	1.231.508.942,00
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>18.380.629,00</b>
COMISIONES	(17)	2.610.796,00
FINANCIEROS	(17)	1.075.833,00
GASTOS DIVERSOS	(17)	14.694.000,00
<b>UTILIDAD NO OPERACIONAL</b>		<b>1.270.434.527,00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>(19)</b>	<b>2.485.190.268,00</b>

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Catherine Juliana Fajardo Rodriguez**  
TP. 178.863-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto DF-0097-18

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018  
(Cifras en pesos colombianos)

**Patrimonio bajo el Régimen de Contabilidad Pública Precedente a 31 de Diciembre de 2017** **14.636.964.806**

**ACTIVO**

Préstamos por cobrar	38.844.461
Propiedades, planta y equipo	7.666.309.564
Bienes históricos y culturales	-101.570.421
Otros Activos	-711.093.520
<b>Total Activo</b>	<b>6.892.490.084</b>

**PASIVO**

Cuentas por pagar	530.154
Provisiones	-46.672.495
<b>Total Pasivo</b>	<b>-46.142.341</b>

**PATRIMONIO POR CONVERGENCIA**

Ajuste por bienes pendientes de legalizar	27.304.000
Ajuste por donaciones	35.640.333
<b>Total Patrimonio por Convergencia</b>	<b>62.944.333</b>

**Total Efecto de Transición al Nuevo Marco Normativo en Activos y Pasivos a 1 de Enero de 2018** **6.909.292.076**

**Cuentas de Patrimonio**

**Otros impactos por transición**

Eliminación Superávit por valorización	-6.322.822.868
Eliminación superávit por donaciones	-45.863.848
Eliminación de los bienes pendientes de legalizar	-27.304.000
Eliminación de las donaciones incluidas como revalorización del patrimonio	-35.640.333
<b>Total Otros Impactos por Transición</b>	<b>-6.431.631.049</b>

**Total Efecto de Transición al Nuevo Marco Normativo en el Patrimonio a 1 de Enero de 2018** **-6.431.631.049**

**VARIACIÓN DEL PATRIMONIO SEGÚN ESFA A 1 DE ENERO DE 2018** **477.661.027**

**TOTAL PATRIMONIO BAJO EL NUEVO MARCO NORMATIVO A 1 DE ENERO DE 2018** **15.114.625.833**

**Ajustes con posterioridad al ESFA - (Aplicación Resolución 523 de 2018) - CGN**

**ACTIVO**

Propiedades, planta y equipo	223.280.675
<b>Total Activo</b>	<b>223.280.675</b>

**PASIVO**

Provisiones	1.281.180
<b>Total Pasivo</b>	<b>1.281.180</b>

**Total Efecto de Transición al Nuevo Marco Normativo en Activos y Pasivos** **7.133.853.931**

**Total Efecto de Transición al Nuevo Marco Normativo en el Patrimonio** **-6.431.631.049**

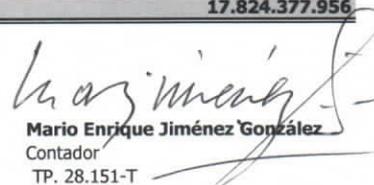
**VARIACIÓN DEL PATRIMONIO SEGÚN ESFA A 1 DE ENERO DE 2018 Y AJUSTES POSTERIORES** **702.222.882**

**EXCEDENTE DEL EJERCICIO** **2.485.190.268**

**TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018** **17.824.377.956**

  
Luz Marina Mantilla Cardenas  
Representante Legal

  
Catherine Juliana Fajardo Rodriguez  
TP. 178.863-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto DF-0097-18

  
Mario Enrique Jiménez González  
Contador  
TP. 28.151-T

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

## **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Valores expresados en Pesos Colombianos)

#### **NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA**

Hasta octubre de 1994 la entidad operó como la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida para cumplir fines de interés público o social y cuyo campo de actividades se extendía a la Orinoquía, Amazonia y Territorios Insulares.

Mediante la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, se creó el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se reordeno el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. En su Artículo 20, esta Ley contempló la transformación de la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI".

Además, el párrafo único del Artículo 20 de la Ley 99 de 1993, contempla que la Nación apropiará anualmente en el capítulo correspondiente al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los recursos y transferencias necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto.

La señalada Ley define como misión específica para el Instituto la realización, coordinación y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel, relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la Región Amazónica colombiana.

Acogiéndose a esta disposición, mediante Acta No. 013 de la Asamblea General, efectuada el 21 de octubre de 1994, aprobó la reforma a los estatutos de la Corporación para transformarse en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", organizándose como una Corporación civil sin ánimo de lucro, sujeta a las reglas de ciencia y tecnología previstas en nuestra constitución política, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado y con duración indefinida, vinculado al Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio y al cual se aplican las normas previstas para las corporaciones civiles sin ánimo de lucro en el Código Civil y demás disposiciones pertinentes.

En cuanto a los órganos y autoridades, el Instituto es dirigido y administrado por: La Asamblea General, La Junta Directiva y por El Director General.

La Directora General del Instituto, es la representante legal con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad.

La observancia de las normas vigentes es ejercida por la Revisoría Fiscal de acuerdo a lo establecido en los estatutos, sin perjuicio de la vigilancia que ejercen los órganos estatales de control.

La evaluación del trabajo científico es ejercida por el Consejo Científico de acuerdo a los lineamientos señalados en las normas de carácter nacional e internacional.

El entorno jurídico del Instituto se enmarca dentro de la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional, del Sector Descentralizado y Vinculado al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En cuanto al entorno económico, el Instituto se enmarca dentro del Gobierno General, el cual comprende las entidades que producen bienes o servicios en forma gratuita, a precios de no mercado, o a precios económicamente no competitivos; estas entidades, generalmente financian sus operaciones con impuestos y transferencias, siendo esta última el caso del Instituto.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - "SINCHI", han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades de Gobierno según la Ley 1314 de 2009 y lo reglamentado en la Resolución 533 del 8 de octubre del 2015 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación CGN.

Estos son los primeros estados financieros de un periodo completo preparados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios en Colombia. Para la conversión al nuevo marco técnico normativo, el Instituto ha contemplado las consideraciones establecidas en el instructivo 002 de 2015, emanado de la Contaduría General de la Nación CGN; en el cual se establecen las orientaciones para la elaboración del estado de situación financiera de apertura para las entidades de gobierno, ESFA.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 inclusive, el Instituto preparó sus estados financieros de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública establecido en la Resolución 354 de 2007. Para todos los efectos legales, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 serán los últimos estados financieros conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Bajo esta normatividad, el primer periodo de aplicación para la Contabilidad bajo el nuevo marco normativo comprende el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, el Instituto SINCHI acoge el Catalogo General de Cuentas (CGC) incorporado como parte del Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la resolución 620 de 2015, modificada por la resolución 468 de 2016.

Igualmente, el Instituto SINCHI diseñó el Manual de Políticas Contables, el cual lo adoptó mediante la Resolución número 016 de diciembre 29 de 2017, el cual contiene principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los diferentes rubros de sus estados financieros.

Es así como para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, el Instituto "SINCHI" se enmarca dentro de la normatividad antes mencionada.

Los efectos de los cambios entre el régimen de contabilidad pública, aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y la normatividad aplicable de acuerdo con la Resolución 533 del 2015 adoptada en Colombia, se explican en el estado de Cambios en el Patrimonio.

### **2.2. Bases de medición**

Los estados financieros del Instituto, han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto en la medición de los préstamos por cobrar que son medidos al costo amortizado como se explica en las políticas contables descritas más adelante.

En general el costo corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. El costo es un valor de entrada observable y específico para la entidad, según este criterio los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación.

La base contable aplicada es la de acumulación o devengo, excepto para la información de los flujos de efectivo.

### **2.3. Presentación de Estados Financieros**

El Instituto, presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el Estado de Situación Financiera.

El monto neto de los activos y pasivos financieros son compensados en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos no se compensan en el estado de resultados, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas contables del Instituto.

Según normatividad de la Contaduría General de la Nación, CGN para el primer año de aplicación del nuevo marco normativo, los estados financieros no se presentarán comparativamente.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables del Instituto SINCHI, y el Régimen de Contabilidad Pública (RCP) adoptado por la CGN, los estados contables son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

Según instructivo número 001 del 18 de diciembre de 2018, de la Contaduría General de la Nación CGN, para el año 2018 (primer año de aplicación del marco normativo) el Estado de Flujos de Efectivo no se presenta dentro de los estados financieros para este periodo.

### **2.4. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan "en pesos colombianos" que es tanto la moneda funcional como de presentación del Instituto. Todos los valores son presentados en pesos, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la CGN.

### **2.5. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables en los montos de activos, provisiones y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por el Instituto. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es aplicada y en cualquier período futuro afectado, lo anterior atendiendo a que, de acuerdo con la normatividad aplicable, el reconocimiento de un cambio en una estimación debe realizarse de manera prospectiva.

## Juicios esenciales al aplicar las políticas contables e Incertidumbre en estimaciones realizadas

La información sobre juicios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero se incluye en las notas respectivas, sobre todo en provisiones y pasivos contingentes.

### 2.6. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la cuantía de la materialidad o importancia relativa se determinó con relación a los activos totales de la Entidad. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.051% de los activos totales.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

### 3.1. Moneda extranjera

#### 3.1.1. Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Cuando el Instituto, efectúa transacciones en moneda extranjera, son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Entidad en la fecha de la transacción. Los importes de los activos y pasivos monetarios si los hubiere, denominados en moneda extranjera, se convierten a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio de la fecha de cierre al 31 de diciembre de cada año informado en los estados financieros.

Las partidas no monetarias denominadas en monedas extranjeras que se midan al costo y se reexpresan utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor de mercado o al costo de reposición se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

### 3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo corresponderán a las inversiones de corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y que tienen un vencimiento de aproximadamente 90 días o menos desde la fecha de adquisición. Actualmente, el Instituto no posee equivalentes al efectivo.

### 3.3. Préstamos por cobrar

#### 3.3.1. Reconocimiento, clasificación y medición inicial

##### Reconocimiento

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que el Instituto destine para el uso por parte los funcionarios; de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo.

### **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar, en su reconocimiento inicial se miden por el valor desembolsado.

#### **3.3.2. Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo si lo hay menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como ingreso en el resultado del periodo.

Los intereses recibidos reducirán el valor del préstamo por cobrar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo, de acuerdo con la contraprestación recibida.

#### **3.3.3. Deterioro de préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, el Instituto verificará si existen indicios de deterioro.

Para el cálculo del deterioro, el Instituto aplicará lo dispuesto en el Manual de Políticas adoptado

#### **3.3.4. Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando sus riesgos y las ventajas inherentes al préstamo por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros del préstamo y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### **3.4. Cuentas por cobrar**

#### **3.4.1. Reconocimiento y medición inicial**

El Instituto reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de convenios, contratos interadministrativos suscritos con otras entidades, contratos con terceros y de las que se deriven del vínculo laboral de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y su medición inicial es por el valor de la transacción.

#### **3.4.2. Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

### 3.5. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por el Instituto como propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Entidad, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

#### 3.5.1. Reconocimiento y medición inicial

El Instituto, medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos: El precio de adquisición, (que incluye entre otros, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición si los hubiere), los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad lo medirá por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Se tendrán como activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y se deprecian en el periodo en el cual fue adquirido.

#### 3.5.2. Medición posterior

El Instituto, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### Depreciación

La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El Instituto, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para ello utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y serán definidas por las áreas que adquieren los activos, quienes gestionan y usan los mismos, según corresponda.

CLASE DE ACTIVO	V.U. AÑOS	Valor Residual
EDIFICACIONES	1 - 80	0 -10 %
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO OFICINA	1 - 28	0 - 5%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	1 - 28	0 - 2%
EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHICULOS	1 - 28	0 - 5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 - 30	0 - 2%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1 - 30	0 - 5%

### 3.5. Propiedad Planta y Equipo

Los elementos reconocidos por el Instituto como propiedad, planta y equipo corresponden a activos tangibles de la Entidad, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

#### 3.5.1. Reconocimiento y medición inicial

El Instituto, medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos: El precio de adquisición, (que incluye entre otros, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición si los hubiere), los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad lo medirá por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Se tendrán como activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y se deprecian en el periodo en el cual fue adquirido.

#### 3.5.2. Medición posterior

El Instituto, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### Depreciación

La depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

El Instituto, distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Para ello utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y serán definidas por las áreas que adquieren los activos, quienes gestionan y usan los mismos, según corresponda.

CLASE DE ACTIVO	V.U. AÑOS	Valor Residual
EDIFICACIONES	1 - 80	0 - 10 %
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO OFICINA	1 - 28	0 - 5%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	1 - 28	0 - 2%
EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHICULOS	1 - 28	0 - 5%
MAQUINARIA Y EQUIPO	1 - 30	0 - 2%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1 - 30	0 - 5%



El Instituto, revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará como un cambio en estimación contable.

El importe de depreciación distribuida dentro de los rangos anteriores que se aplica a partir del 1 de enero de 2018, enmarcado dentro de la política depende de la ubicación del bien, fecha de adquisición y estado de los mismos, es el siguiente:

CLASE DE ACTIVO	IMPORTE ANUAL
EDIFICACIONES	15 - 50
MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO OFICINA	15 - 28
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	10 - 28
EQUIPO DE TRANSPORTE, VEHICULOS	15 - 28
MAQUINARIA Y EQUIPO	30
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	30

### 3.5.3. Colecciones biológicas y publicaciones de investigación

Dentro del desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto, y como producto de la investigación científica, a través de los años, ha documentado mediante colecciones biológicas y publicaciones que soportan la investigación científica y sirven como base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente la base natural del país y de la Amazonia colombiana.

Éstas tienen un incalculable valor de carácter científico e investigativo, pero no es posible cuantificarlas comercialmente, lo tanto no pueden reconocerse como activos.

#### Estado de las Colecciones biológicas por el año 2018

El Instituto tiene cinco colecciones en el registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC), las cuales son:

1. **Herbario Amazónico Colombiano - COAH:** Se constituyen como el soporte básico del conocimiento de la diversidad de la región. El desarrollo de este conocimiento se ha consolidado en una colección de plantas de referencia en el Herbario Amazónico Colombiano (COAH) y en un sistema de información que sirve como herramienta eficaz y automatizada de consulta de datos taxonómicos, información acerca de distribución de especies, imágenes de ejemplares botánicos, usos de la vegetación, datos de especies nuevas o en peligro, endémicas, primeros registros para el país, distribución de especies en diferentes paisajes, entre otras.
2. **Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana - CIACOL:** Se establece como una herramienta del Grupo de Ecosistemas Acuáticos del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, para dar cuenta de la ictiofauna presente en el trapezio amazónico colombiano, aportando información relacionada con la realidad ambiental local, potencialidad de las especies, vulnerabilidad, identificación taxonómica y valor comercial y ecológico de especímenes colectados en el marco de proyectos de investigación encaminados a explorar y conocer dicha región.
3. **Colección Anfibios Instituto Sinchi-SINCHI - A,** Busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de anfibios de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.
4. **Colecciones Reptiles Instituto Sinchi SINCHI - R,** Busca promover y generar conocimiento acerca de la diversidad de reptiles de la región amazónica colombiana, contiene ejemplares de la Amazonía colombiana que constituyen la base para conocer, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos naturales del país, esta colección es el resultado del trabajo de campo realizado por el grupo de fauna, la donación y el depósito de ejemplares.



5. **Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana-COMAC** La COMAC se crea con el propósito de catalogar y sistematizar los macroinvertebrados producto de las caracterizaciones biológicas de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, debido a que es un grupo poco estudiado en términos de su taxonomía y ecología para esta zona del país. Estos organismos estarán disponibles para realizar estudios morfológicos que permitan mejorar las descripciones taxonómicas de las especies que están reportadas en la región amazónica y ampliar los registros de distribución geográfica; por otro lado, servirán para alimentar las bases de datos de los indicadores de estado de los ecosistemas acuáticos de la Amazonia Colombiana, ya que estos organismos son de amplio uso en el mundo para tal propósito.

Los datos de registro de estas colecciones se describen en la siguiente tabla:

No. RNC*	Nombre de la colección	Acronimo	Ubicación	Responsable	No. Registros	No. Familias	No. Géneros	No. Especies
1	Herbario Amazónico Colombiano	COAH	Bogotá D.C.	Dairon Cárdenas López	3097	156	596	1284
192	Colección Ictiológica de la Amazonía Colombiana	CIACOL	Leticia, Amazonas	Edwin Agudelo Córdoba	444	34	84	137
214	Colección Anfibios Instituto Sinchi	SINCHI-A	Bogotá D.C.	Mariela Osorno Muñoz	530	15	27	49
215	Colección Reptiles Instituto Sinchi	SINCHI-R	Leticia, Amazonas	José Rancés Caicedo Portilla	125	16	38	51
238	Colección de Macroinvertebrados Acuáticos de la Amazonia Colombiana	COMAC	Leticia, Amazonas	Marcela Núñez Avellaneda	1075	83	160	7
<b>TOTAL</b>					<b>5271</b>	<b>304</b>	<b>905</b>	<b>1528</b>

Fuente: Colecciones Biológicas del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi, 2018

\*Registro Único Nacional de Colecciones Biológicas (RNC)

### Publicaciones de investigación en el año 2018 (\*)

Las publicaciones institucionales fueron seis, así:

1. Estrategias de manejo para las principales enfermedades y plagas del cultivo del caucho con énfasis en la amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.
2. Habitar la Amazonia. Ciudades y asentamientos sostenibles. Elizabeth Riaño Umbarila, Carlos Ariel Salazar Cardona. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. 2018
3. Seje, moriche, asaí: Palmas amazónicas con potencial/ María Soledad Hernández Gómez, Sandra Yaneth Castro Rodríguez; Bernardo Giraldo Benavides y Jaime Alberto Barrera García. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.
4. Estrategias de manejo para las principales enfermedades y plagas del cultivo del caucho con énfasis en la Amazonia colombiana. Armando Sterling Cuellar, Carlos Hernando Rodríguez León (Eds.). Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2018.

5. Sistemas agroforestales para la Amazonia / Jaime Alberto Barrera García, Bernardo Giraldo Benavides, Sandra Castro, Lorena García & Marfi Daza. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI 2017.
6. Revista Colombia Amazónica No. 11, que contiene artículos de varios de nuestros investigadores y de reconocidos ambientalistas e investigadores del país y del exterior.

De igual manera, nuestros investigadores participaron en dieciséis publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas.

(\*) Fuente: Oficina de comunicaciones Instituto SINCHI.

### **3.6. Activos Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

#### **3.6.1. Reconocimiento y medición inicial**

El Instituto, medirá inicialmente un activo intangible al costo.

##### **Activos intangibles adquiridos:**

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por:

- a) El precio de adquisición.
- b) Impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- c) Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

##### **Activos intangibles generados internamente:**

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento, entre otros se tienen:

- a) Costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible.
- b) Los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible.
- c) Honorarios para registrar los derechos legales.
- d) Amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

#### **3.6.2. Medición posterior**

El Instituto, medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

##### **Amortización**

La amortización se calcula sobre el costo del activo menos su valor residual. Sin embargo, de acuerdo con los activos intangibles mantenidos por la Entidad, se estima que todos tienen un valor residual equivalente a cero (0).



La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los activos intangibles son:

Intangible	Vida útil	Valor residual
Licencias	Finita e Indefinida	0%
Softwares	Finita e Indefinida	0%

### 3.7. Arrendamientos

#### 3.7.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento concede un derecho de uso del activo.

Cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien se presumirá que es un arrendamiento financiero. Así mismo se revisará el cumplimiento de alguna o varias de las siguientes condiciones: Cuando el contrato tiene la opción de compra por un valor inferior al valor de mercado del bien en el momento de ejercer dicha opción, el plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, los activos arrendados tienen una característica especializada en su uso por lo que no requiere modificaciones y al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al **menos el 80%** del valor de mercado del activo arrendado.

La medición inicial dependerá del tipo de arriendo que se configure:

#### **Arrendamiento financiero:**

- Cuando el Instituto, actúa como arrendatario: Reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El valor del préstamo por pagar así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor de mercado del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor de mercado no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor de mercado del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.
- Cuando el Instituto, actúa como arrendador: Reconocerá un préstamo por cobrar el cual será igual a la inversión neta realizada, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. La inversión bruta es la suma de todos los pagos que recibirá el arrendador por parte del arrendatario, a lo largo del plazo del contrato más el valor residual no garantizado por el arrendatario. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados.

La tasa implícita del acuerdo es la tasa de descuento que, al inicio del arrendamiento, produce la igualdad entre el valor presente total de los pagos a cargo del arrendatario, más el valor residual no garantizado por el arrendatario y la suma del valor de mercado del activo arrendado más los costos directos iniciales del arrendador.

Si para calcular la tasa implícita del contrato no se puede determinar el valor de mercado del bien arrendado, el Instituto empleará el costo de reposición o, a falta de este, el valor en libros.

### **Medición posterior:**

Se repartirán los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas, a su vez se depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo.

### **Arrendamiento operativo:**

- Cuando el Instituto, actúa como arrendatario: Reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.
- Cuando el Instituto, actúa como arrendador: Presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

### **3.8. Deterioro de Valor de los activos generadores de efectivo**

Corresponde a una disminución en los beneficios económicos futuros del activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o la amortización.

Al determinar las pérdidas por deterioro de valor de sus activos generadores de efectivo el Instituto evaluará, como mínimo al final del periodo contable, la existencia de indicios de deterioro de valor mediante la evaluación de fuentes internas o externas de información de cada uno de sus activos de manera individual, a menos que se determine que el activo no genera entradas de efectivo, que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo producidos por otros activos, en cuyo caso se debe evaluar el deterioro de valor de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

### **Fuentes externas de información:**

- a) Durante el periodo evaluado, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Instituto, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera.
- b) Durante el periodo, han surgido incrementos en las tasas de interés de mercado, u otras tasas de rendimiento de inversiones, que probablemente afectan la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- c) Durante el periodo, con la anterior información suministrada por el proveedor de los activos efectuará la validación del funcionamiento de los elementos de propiedad, planta y equipo para informar el estado de los activos.

### **Fuentes internas de información:**

- a) Se dispone de evidencia, por informes internos o tendencias, sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
  - El activo no está siendo utilizado para la actividad u operación para la que fue adquirido – Activo Ocioso.

- El activo está siendo utilizado para la actividad u operación para la que fue adquirido, pero se encuentra en mal estado.

De comprobarse la existencia de tales indicios, se debe proceder a estimar el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente el activo se encuentra deteriorado, en caso contrario no será necesario realizar esta estimación.

En el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no se encuentren disponibles para su uso, el Instituto comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de la existencia de indicios de deterioro de su valor.

### **3.9. Bienes y Servicios pagados por anticipado**

#### **3.9.1. Reconocimiento y medición inicial**

El Instituto, reconocerá un gasto pagado por anticipado siempre que espere beneficios económicos futuros de este y pueda medir su valor fiablemente. La medición inicial será al costo.

#### **3.9.2. Medición posterior**

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

### **3.10. Cuentas por pagar y préstamos por pagar**

#### **3.10.1. Reconocimiento y medición inicial**

El Instituto, reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo y los préstamos por pagar al costo amortizado.

#### **3.10.2. Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán al valor de la transacción y los préstamos por pagar seguirán siendo reconocidos al costo amortizado, los intereses financieros y los abonos de capital, así mismo no serán objeto de pérdidas por deterioro.

### **3.11. Provisiones**

Una provisión es un pasivo que está sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento

#### **3.11.1. Reconocimiento, medición inicial y medición posterior.**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado y el Instituto, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.

La provisión contable se calcula a través de una metodología de reconocido valor técnico, respecto de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, y trámites arbitrales, que establece la Entidad administradora de los procesos en contra y a favor de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, para obtener la calificación de probabilidad de pérdida de un proceso litigioso que se instaure en contra del Instituto, el apoderado dentro de cada proceso litigioso deberá calificar el riesgo del mismo teniendo en cuenta la probabilidad de pérdida del proceso remoto, posible y probable, dentro de los criterios de fortaleza de la defensa, fortaleza probatoria de la defensa, presencia de riesgos procesales, y nivel de jurisprudencia; Niveles que se valoran teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Nivel de Certeza para la ocurrencia del desembolso	Calificación Jurídica	Acción Jurídica, Contable y Financiera
0%-10%	Remota	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar como valor "0" (cero)</li> <li>Dado a que la probabilidad es remota, el área financiera NO deberá efectuar registro o revelación alguna.</li> </ul>
10% - 50%	Posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar como valor "0" (cero)</li> <li>Comunicar al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden</li> <li>Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las Revelaciones a los Estados Financieros.</li> </ul>
51% - 99%	Probable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registrar el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable</li> <li>Remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros como soporte de la provisión.</li> </ul>
100%	Cierta – Pasivo real	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya corresponde a una obligación presente con que cuenta la entidad, por ende, se registra un pasivo real con el soporte de sentencia de pago.</li> <li>Incorporar información a revelar sobre pasivos reales.</li> </ul>

### 3.12. Ingresos de actividades ordinarias

#### 3.12.1. Reconocimiento y medición inicial

El Instituto registra los ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios si los hubiere o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales incluyen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, rendimientos financieros, comisiones, fotocopias, multas, indemnizaciones, entre otros. Estos son reconocidos cuando cumplen cada una de las siguientes condiciones:

#### Prestación de servicios

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios si los hubiere, los obtenidos en la administración de los recursos por parte del Instituto en la ejecución de un conjunto de obligaciones y compromisos acordados en un contrato o convenio. Estos ingresos se caracterizan porque soportan de manera parcial los gastos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contractuales para cumplir con el objeto pactado con los diferentes clientes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado del acuerdo contractual pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio, de acuerdo con el cumplimiento de ejecución de este.

### **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

El Instituto, reconoce como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros. Se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva acordada.

### **3.13. Utilización de las subcuentas otros**

El Instituto aplica, en cuanto sea necesario, para la presentación de sus estados financieros el concepto de la Contaduría General de la Nación CGN, de Fecha 19 de Agosto de 2015 respecto a las subcuentas "OTROS", en cuanto estas no se puedan desagregar a nivel de auxiliares en la codificación contable respectiva y en caso de que el saldo supere el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte; debe hacerse la respectiva revelación en notas a los estados contables, por lo tanto, se hacen las respectivas revelaciones en atención al mencionado concepto.

### **NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta Corriente	15,711,302,392
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta de Ahorros	717,400,138
	<b>16,428,702,530</b>

Estos valores corresponden a saldos de depósitos en instituciones financieras provenientes de recursos propios, de funcionamiento e inversión recibidos por transferencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Sobre los mismos no existe ningún tipo de restricciones y gravámenes; así como, recursos provenientes de convenios interinstitucionales los cuales son de exclusividad para atender las erogaciones de cada convenio.

A la fecha el valor de los depósitos del Instituto es de \$2.228.407.775 y los depósitos correspondientes a recursos de convenios es de \$14.200.294.755

### **NOTA 5 - INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO**

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
Inversión Carteras colectivas (1)	47,894,954
	<b>47,894,954</b>

- (1) Corresponden a inversiones constituidas en "títulos de contenido crediticios", y provienen de recursos propios del Instituto. Se liquidan en el momento en que se vencen, o se realizan por negociación en el mercado; los cuales se manejan a través de un contrato de administración de valores con la firma Global Securities S.A. quien, a partir del mes de abril de 2014 hasta la fecha, asumió en reemplazo de la firma InterBolsa S.A.

La cartera colectiva es un mecanismo que se utiliza para captar o administrar dinero u otros activos y está integrada por aportaciones de una pluralidad de personas. Los recursos de estas carteras se gestionan de manera colectiva y, por lo tanto, los resultados económicos también serán colectivos.

La cartera colectiva InterBolsa Crédito, se encuentra en estado de liquidación desde el día cinco de diciembre de 2012. La devolución de las inversiones del Instituto "SINCHI" está sujeta al plan de pagos dispuesto por la Asamblea de inversionistas, el cual se ha cumplido hasta la fecha.

El valor lo representan cinco (5) encargos, cuya fecha de vencimiento es el día 11 de abril de 2019 y en cada uno el valor por unidad es de \$123.733,03 para un promedio total de 387,08 unidades.

Presentó un crecimiento en el periodo debido a la recuperación de cartera por parte del administrador, la cual han redistribuido a medida que la monetizan.

## NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
Otras transferencias (1)	252,570,705
Indemnizaciones (2)	10,552,349
Otras cuentas por cobrar	1,964,360
Deterioro Acumulado por cuentas por cobrar (CR) (3)	-5,355,047
	<b><u>259,732,367</u></b>

- (1) Corresponde a saldo pendiente de recibir de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 31 de diciembre, por concepto de transferencia del PAC de Inversión. La contrapartida se refleja en: Cuentas por pagar - otros pasivos - Ingresos diferidos por transferencias condicionadas. Como hecho posterior al cierre, se revelan \$60.000.000 por concepto de menor valor reconocido en el rezago presupuestal a 31 de diciembre de 2018. Este valor se reconocerá en enero de 2019 y no representa ningún impacto ni es material en los estados financieros.

- (2) Comprende cuentas por cobrar a entidades prestadoras de salud- EPS, por concepto de incapacidades a empleados.

- (3) Se calculó deterioro del 100% de cuentas por cobrar por indemnizaciones mayores de 180 días.

## NOTA 7 - PROPIEDADES Y PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
Terrenos (1)	5,488,190,301
Edificaciones	7,250,730,938
Maquinaria y Equipo	477,715,482
Equipo médico y científico	4,103,836,528

Muebles, Enseres y equipos de oficina	1,334,102,659
Equipos de comunicación y computación	1,176,757,659
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	363,500,409
<b>Subtotal Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>20,194,833,977</b>
Edificaciones	-156,204,146
Maquinaria y equipo	-112,792,459
Equipo médico y científico	-926,477,505
Muebles, Enseres y equipos de oficina	-458,424,691
Equipo de Comunicación y computación	-340,125,901
Equipo de Transporte	-126,050,112
<b>Subtotal Depreciación acumulada</b>	<b>(2,120,074,814)</b>
	<b>18,074,759,163</b>

La Propiedad, Planta y Equipo - PYE que posee el Instituto está libre de todo gravamen y no tienen restricciones de uso.

(1) Los terrenos están representados en urbanos \$4.767.220.816 y rurales \$720.969.485

#### NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	2018
<b>Corriente</b>	
Bienes y Servicios pagados por anticipado (1)	166,939,506
Avances y Anticipos entregados (2)	536,362,490
Anticipos, Retención, Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	952,619
<b>Total otros activos - Corriente</b>	<b>704,254,615</b>
<b>No corriente</b>	
Créditos a Empleados (3)	38,844,461
Otros Activos:	2,028,538,169
Plan de Activos para beneficios a empleados a LP (4)	146,165,795
Recursos entregados en Administración (5)	1,882,372,374
<b>Total otros activos – No corriente</b>	<b>2,067,382,630</b>

(1) Este valor está representado por la adquisición de pólizas de seguros que cubren: incendio, terremoto y robo de PPYE; cumplimiento, responsabilidad civil y manejo; colectiva de vida; de casco embarcaciones; de amparo a directivos; de riesgos entidades no financieras, y otros. Son adquiridos a la Previsora S.A., para cubrir un año a partir de diciembre 20 de 2018. Las pólizas de seguros se amortizan linealmente durante su vida útil.

- (2) Este saldo obedece a anticipos entregados al finalizar el periodo a funcionarios del Instituto para cumplir compromisos de adquisición de servicios en las salidas de campo principalmente del proyecto REM – Inventario florístico. También anticipos entregados en virtud de convenios de Co - ejecución del proyecto MASCAPAZ y por último a anticipos de orden contractual con proveedores de bienes/servicios. Estos se legalizan al comienzo del próximo periodo.
- (3) A partir del nuevo marco normativo para entidades de gobierno (1 de enero de 2018), los valores vigentes dados en préstamos a funcionarios por intermedio del convenio suscrito con el ICETEX para estudios, constituyen una cuenta por cobrar hasta tanto el empleado cumpla con los requisitos de permanencia y de servicios ante el Instituto. En el momento en que cumpla dichos requisitos se cancela la cuenta por cobrar. Al entrar en la aplicación de la norma hay dos empleados dentro de esta disposición y, por lo tanto, éste saldo tiene su origen en dicho hecho.
- (4) Este valor corresponde a los recursos entregados en administración al ICETEX para la capacitación del recurso humano del Instituto. De acuerdo al nuevo marco normativo estos recursos se denominan "Plan de Activos para Beneficio de Empleados - Largo Plazo". Según concepto No. 20162000028791 emitido por la CGN el 26 de septiembre de 2016, indica el tratamiento que se deberá dar sobre las situaciones que se originen de la suscripción de convenios con el ICETEX para otorgar o financiar estudios de los funcionarios de la entidad.
- (5) Este rubro lo componen los saldos por legalizar de giros a los Co-ejecutores del Proyecto "Desarrollo Local Sostenible – DLS" suscrito con la Unión Europea, específicamente, con INVEMAR la suma de \$951.611.448 y con el IIAP la suma de \$887.814.209; para lo cual existen Convenios, y la ejecución de los mismos abarca más de un periodo contable. Con la legalización de los desembolsos se contabilizan al gasto del proyecto (amortiza la cuenta de recursos entregados en administración).

Por otro lado, se observa la suma de \$42.946.717 de saldo por legalizar del Contrato con FONDECUN, quien gerenció y ejecutó la obra de la Sede en Leticia.

## NOTA 9 - CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los saldos de las cuentas por pagar comprenden:

	<b>2018</b>
<b>Corriente</b>	
Cuentas por pagar (1)	1,567,286,822
Beneficios a los empleados (ver nota 10)	412,026,727
Otros pasivos (2)	252,570,705
<b>Subtotal corriente</b>	<b>2,231,884,254</b>
<b>No corriente</b>	
Recursos Recibidos en Administración (ver nota 11)	17,526,464,049
<b>Subtotal No corriente</b>	<b>17,526,464,049</b>
	<b>19,758,348,303</b>

- (1) Lo componen los rubros de cuentas por pagar por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores por la suma de \$933.588.228, libranzas a empleados para terceros \$4.661.344, por embargos judiciales \$131.456, retenciones en la fuente e ICA \$108.504.000, retención por contribuciones \$1.675.582, Sentencias judiciales \$45.391.315, y Otras cuentas por pagar a corto plazo por valor de \$473.334.897.

El Instituto reclasificó a la cuenta del pasivo – Sentencias, la suma de \$45.391.315 por corresponder a un pasivo cierto y real dado su nivel de certeza para la ocurrencia del desembolso al existir una sentencia definitiva en contra. Este valor se había registrado a primero de enero de 2018 como una provisión.

- (2) Representa el valor de los ingresos diferidos por transferencias condicionadas, relativo al rezago presupuestal de los recursos de inversión de la vigencia por recibir del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual se espera recibir a comienzos del próximo año. La contrapartida de este valor está en cuenta por cobrar por otras transferencias (ver nota 6). Como hecho posterior al cierre, se revelan \$60.000.000 por concepto de menor valor reconocido en el rezago presupuestal a 31 de diciembre de 2018. Este valor se reconocerá en enero de 2019 y no representa ningún impacto ni es material en los estados financieros.

Se tiene conocimiento de un hecho que, a 31 de diciembre de 2018, dadas las características del mismo, no reviste una materialización de una contingencia ni de una provisión; dado que la probabilidad de ocurrencia es "remota".

No obstante, creemos importante mencionar que entre el Proyecto Especial Binacional Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo - PEDICP- y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi", se suscribió Convenio Interinstitucional cuyo objeto es: "Este Convenio tiene por objeto establecer y regular las relaciones de cooperación interinstitucional entre el PEDICP, el SINCHI, el Gobierno Regional de Loreto y la Gobernación de Amazonas, para la ejecución y buen desarrollo del Proyecto **"Modelos prácticos de producción piscícola de consumo humano y uso ornamental para el desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza de Perú y Colombia"**, de conformidad a las condiciones establecidas en el Convenio de Financiación No. DCI-ALA/2009/20-391 suscrito entre la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Unión Europea que las partes declaran conocer". El origen de estos recursos provino de de Subvención de Ayudas Exteriores con la Unión Europea.

Que, en virtud de lo anterior, el Instituto Sinchi, como beneficiario de la acción, colaboró con la ejecución de las actividades técnicas y financieras del proyecto, el cual se ejecutó en su integridad y de manera satisfactoria, tal como se pudo evidenciar en las auditorias adelantadas durante la ejecución del proyecto; asimismo, los resultados técnicos de la acción se cumplieron a satisfacción generando un impacto importante en la comunidad, el cual ha sido sostenible en el tiempo.

El Instituto recibió una auditoria ex post, por parte de los auditores Ernst & Young y una vez finalizada la auditoria, la misma considera que hay una no elegibilidad de gastos de contrapartida aportada por el Instituto por valor de 91.802 euros, lo que equivale en pesos colombianos a \$344.505.153, a una tasa de \$€ 3.712.26 en 31 de diciembre de 2018. Hasta la fecha solamente hay una notificación de los hechos ocurridos.

#### NOTA 10 - BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Representa el valor de las obligaciones consolidadas por pagar a los empleados, originados por los servicios contractuales que estos han prestado a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
Cesantías	224,212,191
Intereses sobre cesantías	26,601,506
Vacaciones	109,733,336
Prima de Vacaciones	51,446,894
Aportes a Riesgos Laborales	32,800
	<hr/> <b>412,026,727</b> <hr/>

## NOTA 11 - DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Estos saldos corresponden a los recursos percibidos de las entidades con las cuales se han suscrito contratos para ejecución de proyectos de investigación y convenios de cooperación interinstitucional. Su ejecución cubre más de un periodo contable.

	<b>2018</b>
COLCIENCIAS-Colombia BIO - Apaporis 2018	60,455,179
COLCIENCIAS-Estancia postdoctoral análisis especies Mariposas	6,729,152
COLCIENCIAS-Estancia postdoctoral Obt prototipo nutraceutico	6,705,863
PNUD/Sinchi-Acuerdo para Fortalec Protocolo de Nagoya	242,112,963
GEF CORAZON DE LA AMAZONIA II FASE-PATRIMONIO NATURAL	837,475,927
JARDIN BOTANICO/Sinchi-Cvnio cooperación JBB 014 - 2017	9,450,000
CIAT-ACUERDO C-002-15-MITIGACION Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIM (1)	-8,486,489
Patrimonio Natural-Acuerdo 03 2015 GEF corazón amaz Bco Mund	614,116,194
SGR-Relictos bosques Guaviare-Maestra	298,221,668
SGR-Desarrollo tecnológico para el aprovechamiento sostenible productos no maderables	83,028,443
SGR-Base genética de caucho Caquetá Indirecta	2,807,928,197
SGR-Restauración áreas del Caquetá-Indirecto	1,533,840,758
PATRIMONIO NATURAL-UE/Programa REM – Visión Amazonia	3,496,204,975
UNION EUROPEA - Contrato subvención acciones exteriores DLS	4,470,995,780
Unión Europea - Proyecto MASCAPAZ crecimiento sostenible	3,050,749,293
IDEAM/Patrimonio Natural - 'Programa REM - IFN' Sub Acuerdo 001	16,936,146
	<b><u>17,526,464,049</u></b>

(1) En la dinámica para ejecución de estos proyectos primero se realiza la causación del gasto, por cuanto, a que está pendiente recibir desembolso, la cuenta del convenio presenta saldo contrario.

## NOTA 12 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el patrimonio del instituto se compone así:

	<b>2018</b>
<b>Aportes (1)</b>	
Departamento del Amazonas	37,861,220
Departamento del Caquetá	40,765,200
Departamento del Guaviare	28,425,000
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS	25,000,000
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40,765,200
Universidad Nacional de Colombia	13,760,400
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	40,765,200
Instituto Colombiano Reforma Agraria INCORA - En Liquidación	28,425,000

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	34,401,000
Instituto de Investigación Marina y Costera "José Benito Vives de Andrés" INVEMAR	34,401,000
Universidad de la Amazonía	19,740,000
IDEAM	5,160,150
<b>Subtotal Aportes</b>	<b>349,469,370</b>
Revalorización del Patrimonio Resol. 351/01 de CGN	559,361,583
Ajustes por inflación Resolución 041/04 de CGN	1,207,384,144
Efectos del saneamiento contable CE 064/06 (1)	-82,660,223
Excedentes acumulados de ejercicios anteriores (2)	11,268,552,526
Excedentes de inversión recursos naturales en conservación (2)	6,014,638,468
Perdida o déficit acumulados (2)	-9,283,111,411
Provisiones, depreciaciones propiedad	-1,828,300,701
<b>Total capital fiscal</b>	<b>8,205,333,756</b>
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	7,133,853,932
Resultados del ejercicio	2,485,190,268
<b>Subtotal</b>	<b>9,619,044,200</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17,824,377,956</b>

(1) La participación de los aportantes es la siguiente:

Razón social	Vr. Participación	% Participación
Departamento del Amazonas	37,861,220	10.83
Departamento del Caquetá	40,765,200	11.66
Departamento del Guaviare	28,425,000	8.13
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS	25,000,000	7.15
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	40,765,200	11.66
Universidad Nacional de Colombia	13,760,400	3.94
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	40,765,200	11.66
Instituto Colombiano Reforma Agraria INCORA - En Liquidación	28,425,000	8.13
Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	34,401,000	9.84
Instituto de Investigación Marina y Costera "José Benito Vives de Andrés" INVEMAR	34,401,000	9.84
Universidad de la Amazonia	19,740,000	5.65
IDEAM	5,160,150	1.48
<b>Total aportes</b>	<b>349,469,370</b>	<b>100.00</b>

### NOTA 13 - INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2018</b>
Transferencias para proyectos de inversión	6,988,266,961
Transferencias para gastos de funcionamiento	8,627,081,960
	<b>15,615,348,921</b>

Las transferencias constituyen los recursos necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto, por lo tanto, son su principal fuente de financiamiento.

Estas se reciben a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por asignación en la Ley del Presupuesto Nacional para cada vigencia.

### NOTA 14 - GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

Los gastos administrativos en que incurrió el Instituto son los siguientes:

	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	1,690,005,142
Contribuciones imputadas	1,484,607
Contribuciones efectivas	431,572,531
Aportes sobre nómina	86,841,300
Prestaciones Sociales	491,356,934
Gastos de operaciones diversos	103,762,891
<b>Generales:</b>	<b>805,209,841</b>
Vigilancia y seguridad	276,891,648
Materiales y suministros	26,580,294
Mantenimiento	60,466,545
Servicios públicos	18,304,729
Arrendamiento operativo	90,419,868
Viáticos y gastos de viaje	1,231,327
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	13,400
Fotocopias	996,000
Comunicaciones y transporte	12,312,680
Seguros generales	44,706,214
Combustibles y lubricantes	4,941,723
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	124,329,893
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	29,063,186
Gastos legales	3,923,448
Intangibles	19,853,251
Costas procesales	2,705,800

Asignación de bienes y servicios	61,346,290
Servicios	27,119,884
Otros Gastos Generales	3,661
Impuestos, contribuciones y tasas	42,416,817
	<b>3,652,650,063</b>

#### **Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

Deterioro de Cuentas por Cobrar	5,355,047
Depreciación de propiedades, planta y equipo	440,974,976
	<b>446,330,023</b>
	<b>4,098,980,086</b>

#### **NOTA 15 - OTROS INGRESOS**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2018</b>
Financieros (1)	57,306,214
Ingresos Diversos (2)	1,231,508,942
	<b>1,288,815,156</b>

(1) Los rendimientos financieros provienen de intereses de la cuenta de ahorros por valor de \$13.608.817 y rendimientos de las inversiones por \$43.697.398. En cuanto a los ingresos provenientes de inversiones, estos son básicamente, recuperaciones de la cartera que quedó pendiente de Interbolsa en liquidación.

(2) El Instituto al liquidar los convenios, la cuenta de los mismos – Recursos recibidos en administración - tiene saldos contables pendiente de “amortizar”. Estos saldos corresponden a equipos e insumos, los cuales ya entraron al patrimonio del Instituto y en sí es el beneficio que dejan los convenios para la sostenibilidad de los proyectos. El efecto de estas liquidaciones es de \$889.997.644 y estaban pendientes de liquidar desde años anteriores.

Por otro lado, el Instituto recibió durante el periodo 2018 la suma de \$327.355.176, como aporte de los convenios a gastos de administración. Del proyecto REM – Visión Amazonía se recibió la suma de \$315.355.176 por este concepto.

Complementa este valor otros ingresos menores diversos por valor de \$14.156.121

#### **NOTA 16 - GASTO PUBLICO SOCIAL**

El gasto público social atribuido a investigación en que incurrió el Instituto a 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2018</b>
Sueldos y salarios	4,046,004,449
Contribuciones imputadas	1,212,214
Contribuciones efectivas	685,568,285
Aportes sobre nomina	137,009,200

<b>Generales :</b>	<b>1,615,730,088</b>
Mantenimiento	362,006,213
Servicios públicos	173,743,772
Viáticos y gastos de viaje	153,079,888
Impresos, suscripciones y afiliaciones	11,965,784
Fotocopias	425,500
Comunicaciones y transporte	572,232,156
Seguros generales	167,559,316
Promoción y divulgación	48,649,840
Capacitación, bienestar social y estímulos	47,376,297
Servicios aseo, cafetería y restaurante	43,849,300
Elementos de aseo y cafetería	615,160
Gastos Legales	4,333,627
Intangibles	29,893,235
Asignación de bienes y servicios	3,816,088,858
	<b>10,301,613,094</b>

#### NOTA 17 - OTROS GASTOS

Los otros gastos en que incurrió el Instituto son los siguientes:

	<b>2018</b>
Comisiones por servicios financieros	2,610,796
Financieros - Otros gastos financieros	1,075,833
Gastos Diversos (1)	14,694,000
	<b>18,380,629</b>

(1) Este valor corresponde en su mayor valor a la pérdida en baja de activos no financieros.

#### NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se compone así:

	<b>2018</b>
<b>Deudoras</b>	
Bienes y Derechos Retirados (1)	255,773,227
Bienes Entregados a Terceros (2)	8,975,537
Otras cuentas deudoras de Control (3)	297,430,297
Deudoras de Control por contra (CR)	-562,179,061
	<b>0</b>

### Acreeedoras

Otros Pasivos Contingentes (4)	728,279,198
Otras Cuentas Acreeedoras de Control (5)	10,721,454,008
Pasivos Contingentes por contra (DB)	-728,279,198
Acreeedoras de Control por contra (DB)	-10,721,454,008
	<b>0</b>

- (1) Por efectos de la convergencia al nuevo marco normativo, los activos de menor cuantía, según el diseño de la política del Instituto, se controlan en esta cuenta.
- (2) Corresponde a los siguientes bienes entregados en comodato, los cuales se controlan en esta cuenta:
  - Resguardo Indígena Witoto Tukunare \$1.198.822
  - Institución Etno educativa Indígena Kichwa Santa Cecilia \$1.535.625
  - Colegio Leonidas Norzgaray \$1.198.822
  - IIAP - DLS \$2.521.133 (a nueve meses). Este bien lo contabiliza el Instituto Sinchi en sus activos
  - INVEMAR - DLS \$2.521.135 (a nueve meses) Este bien lo contabiliza el Instituto Sinchi en sus activos

El Instituto entregó a título de comodato o préstamo de uso al Municipio de la Macarena el inmueble conocido como "Casa Amarilla" por valor de \$15.075.381 y un lote de terreno de 4 hectáreas por valor de \$2.512.564, el cual está registrado dentro de nuestros activos en PPYE, dado que el Municipio no manifestó la intención de contabilizarlos.

El Instituto entregó a título de comodato o préstamo de uso a CORMACARENA un lote de terreno ubicado en el casco urbano del Municipio de la Macarena, Departamento del Meta, en extensión de 740 Mts cuadrados junto con sus construcciones y anexidades, el cual lo registra el Comodatario. Este bien tiene un valor de \$26.104.000. Por el proceso de convergencia se excluyó de la cuenta Bienes inmuebles en comodato, afectando la cuenta Impactos en el Patrimonio.

A través del proceso de entrada a la convergencia al nuevo marco normativo, y de acuerdo a la Política Contable dadas las condiciones de valor y estado obsoleto de los bienes en comodato que antes figuraban en la cuenta 192005 – Bienes muebles en comodato desde el año 1.999 a 2001. Se dieron de baja contra Impactos al patrimonio.

El Instituto también entregó a la Universidad Nacional de Colombia un mueble entomológico y 2.761 ejemplares de coleópteros coprófagos, cuyo valor en libros era menor de un Salario Mínimo Legal (SML) a 1 de enero de 2018. De acuerdo a la Política Contable, este bien se dio de baja contra la cuenta de Impactos al patrimonio. Este bien presta un mejor servicio de orden científico en manos de la Universidad, por lo tanto, se está pensando en donarlo y liquidar el comodato.

El Instituto entregó en comodato a la Asociación Agropecuaria Costa Rica, con sede en el municipio de Vista Hermosa – Meta, equipos para el procesamiento de cacao y sus derivados por valor de \$165.490.000, adquiridos con recursos del proyecto "Desarrollo Local Sostenible y Gobernanza para la Paz" financiado por la Delegación Europea. El término de duración del comodato será hasta el día 19 de octubre de 2019. Estos bienes están controlados por el Instituto, pero no ingresaron a Propiedad, Planta y Equipo.

- (3) Comprende el saldo de los gastos administrativos que aporta el Convenio - Acuerdo 09 REM - Visión Amazonía, el cual se amortiza a medida que se hacen traslados a nuestros recursos propios.
- (4) Corresponde al valor de las reservas presupuestales del año 2018. El valor está compuesto por \$183.315.056 para gastos de funcionamiento y \$544.964.142 para proyectos de inversión. Las reservas son compromisos adquiridos, pero el bien o servicio se recibe a satisfacción en el año siguiente, por tanto, el gasto se dará en el año 2019.
- (5) Contrapartidas que aporta el Instituto y otros entes ejecutores a convenios de ejecución, los cuales se amortizan a medida que se ejecutan las acciones, de acuerdo a los Planes Operativos establecidos. El valor se descompone así:
  - Contrapartida recurso humano \$2.907.988.455, para infraestructura \$1.420.871.556, en equipos \$269.201.362, aporte de investigaciones y acciones en proyectos realizados \$6.123.392.635.



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
**SINCHI**



## NOTA 19 - EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2018</b>
Excedente (Déficit) del ejercicio (1)	2,485,190,268
	<b><u>2,485,190,268</u></b>

(1) El impacto del excedente del ejercicio se refleja básicamente, en las siguientes partidas: Reservas de funcionamiento e inversión por valor de \$728.279.198, que provienen de recursos recibidos como ingresos, y existen los respectivos compromisos de orden contractual; pero que a 31 de diciembre no se había recibido el bien o servicio contratado, los cuales se ejecutarán en el periodo siguiente.

Por otro lado, se recibieron intereses y rendimientos de la cuenta de ahorros e inversiones administradas por Global Securities, por valor de \$57.306.214 y que están dentro del activo de la entidad y corresponden a recursos propios del Instituto.

Debido a la liquidación de convenios ejecutados y que contenían saldos por amortizar, representados en bienes e insumos adquiridos por los mismos, a 31 de diciembre, estos saldos se contabilizaron al ingreso, sumado a algunos recursos recibidos por gastos administrativos de proyectos, los ingresos se afectaron en \$1.231.508.942. Los bienes se encuentran dentro del patrimonio del Instituto y representan el beneficio que dejan los proyectos cofinanciados para la sostenibilidad de los mismos.

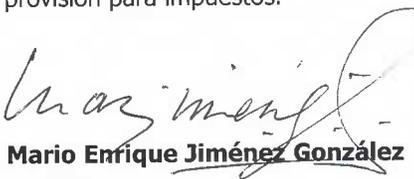
En este sentido, el excedente del ejercicio se reinvierte en las acciones objeto de la misión institucional, dada su calidad de Entidad sin Ánimo de Lucro.

## NOTA 20 - DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE

A partir del año 2018 el Instituto SINCHI, cambia su responsabilidad ante la DIAN, del Régimen Tributario Especial a no Contribuyente, ya que, revisada su naturaleza, se enmarca en el Artículo 23 del Estatuto Tributario Colombiano dentro de las entidades no contribuyentes del impuesto de renta y complementarios, lo que lo convierte en declarante de ingresos y patrimonio.

En este sentido, no se hace la destinación del excedente fiscal ni provisión para impuestos.

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Catherine Juliana Fajardo Rodríguez**  
TP. 178.863-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto DF-0097-18



Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16, Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

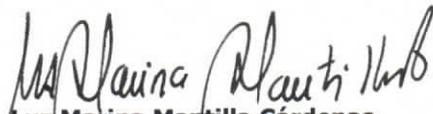
www.sinchi.org.co



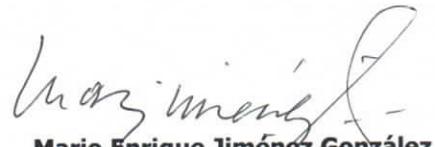
### CERTIFICACION:

Los suscritos, **LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**, Representante legal y **MARIO ENRIQUE JIMENEZ GONZALEZ**, Contador del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**, certifican que:

1. Los estados contables básicos que se presentan por el año terminados en 31 de diciembre de 2018, los cuales son: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y Notas a los Estados Financieros, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera STONE.
2. La contabilidad se elaboró conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación CGN.
3. La información revelada refleja el total de activos, pasivos, patrimonio ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor.



**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal



**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T